



FEDERACIÓN GALLEGA DE PESCA MARÍTIMA  
RESPONSABLE Y NÁUTICA DE RECREO .

email: [info@fedpemar.es](mailto:info@fedpemar.es)  
[www.fedpemar.es](http://www.fedpemar.es)

NIF G36353977

REGISTRO 2000 / 000007 – 2 SC

DIRECCION :

PUERTO DE CANIDO  
EDIFICIO LONJA S/N  
✉ Ap. Correos 5057  
36200 VIGO

Tel / Fax 986491940

(607 961 117 / 650 782 825)

## LA FIESTA EMPIEZA EN CANARIAS VEREMOS DONDE TERMINA

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, ha dicho que para obtener licencia para practicar la pesca recreativa será obligatorio hacer un curso, así como utilizar una aplicación con la cual concienciar de las capturas que se realizan.

Narvay Quintero ha hecho estos anuncios en el pleno del Parlamento de Canarias durante una comparecencia solicitada por el grupo Podemos para hablar de la regulación de la pesca recreativa que, y ha recordado que para obtener en la actualidad una licencia recreativa solo hay que pagar 14 euros.

La previsión es que en un futuro próximo sea obligatorio realizar un curso para practicar la pesca recreativa, ha indicado el consejero, quien ha añadido que también está previsto establecer zonas de pesca para ordenar la práctica de la pesca y ser corresponsables todas las personas que practican esta actividad.

Narvay Quintero ha señalado que con la zonificación se podrán establecer vedas, y zonas donde se puede practicar cada tipo de pesca, ya sea de caña o submarina, y ha opinado que la mayoría de los pescadores recreativos son respetuosos con las normas y estarán de acuerdo en establecerlas.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha reconocido que la pesca recreativa tiene mucha tradición en Canarias, de forma que incluso se cree que consume el 65 por ciento de las capturas, y ha añadido que, según datos de su departamento, por cada pescador artesanal hay 50 recreativos.

El valor económico de la pesca recreativa representa en torno al veinte por ciento más que la profesional, y ha dicho el consejero que mientras que para practicar la primera hay unas 1.500 licencias, para la segunda hay algo más de 90.000.

Además, Narvay Quintero se ha mostrado de acuerdo con el diputado de Podemos Francisco Déniz en cuanto a que es preciso un acuerdo "nacional canario" sobre estas cuestiones, así como por aumentar la zona de competencias de la comunidad autónoma sobre el mar que rodea a las islas, y que es del Estado.

El diputado del grupo Podemos Francisco Déniz ha asegurado que los pescadores profesionales se sienten agraviados porque afirman que las inspecciones no afectan a quienes practican la pesca recreativa, y ha criticado que la pesca submarina solo se permite en unas zonas, que se establecieron en 1986 y está obsoleta.

Francisco Déniz ha hablado asimismo de los problemas que genera la pesca furtiva y ha opinado que es preciso reflexionar acerca del número de licencia y regular la forma de conseguirlas.